En la Ciudad de Cuernavaca Morelos, siendo las 18:10 horas del día 14 de septiembre de 2016, de conformidad con lo establecido en los artículos 192, numerales 2 y 3, 196, numeral 1, 199, numeral 1, incisos c), d) y e) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y Procedimientos Electorales, en relación con los artículos 322, 296, numeral 1, 291 numeral 1, 293 y 294 del Reglamento de Fiscalización; se encuentran reunidos en las oficinas de la Unidad Técnica de Fiscalización, ubicadas en avenida Manuel Ávila Camacho 507, colonia la Pradera, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62170 la C.P. Sheila Pamela Gómez Quintanilla, en su carácter de Secretaria de Finanzas, persona comisionada por el partido para la entrega de la documentación relativa a las observaciones realizadas mediante oficio INE/UTF/DA-F/19890/16 por la Unidad Técnica de Fiscalización, correspondiente a la revisión del Informe Anual del ejercicio 2015, quien se identifica con credencial para votar con clave de elector GMQNSH82103117M700, misma que se tuvo a la vista, se examinó y se devolvió de conformidad a su portador; así como, el L.C. Juan Torres Briones, Enlace de Fiscalización, encargado de la revisión adscrito a la Dirección de Auditoría, el cual forma parte de la Unidad Técnica de Fiscalización, designado para la recepción de documentación adjunta al Informe antes señalado, quien se identifica con credencial expedida por la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, con número de empleado 141129, los cuales se reúnen con el objeto de hacer constar lo siguiente:-----

En uso de la palabra la persona comisionada para la recepción manifestó recibir la

Leida que fue la presente acta y no habiendo otro asunto que tratar, se firma la presente a
las 19:48 horas del día 14 de septiembre de 2016, levantándose en dos ejemplares, uno de
los cuales se entrega al personal comisionado por el partido y el otro queda en poder de la
Unidad Técnica de Fiscalización, firmando de conformidad al margen y al calce los que en
ella intervienenCONSTE,

PERSONA COMISIONADA POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN PERSONA COMISIONADA POR LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN PARA RECIBIR LA DOCUMENTACIÓN

C.P. SHEILA PAMELA GOMEZ QUINTANILLA L.C. JUAN TORRES BRIONES